



EXP-UNC 32798/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Mauro VALENTE** (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) donde permanecerá por el lapso 28 al 30 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el congreso "LOWRAD 2009" que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Valente son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Mauro VALENTE** (Profesor Adjunto DS legajo 39.442) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 28 al 30 de septiembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de septiembre de 2009.

  
Dr. WALTER M. DAL LAGO  
Secretario General de la Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.